MATRIZ 2 - RIESGOS

OBJETO: **FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PRODUCTIVAS Y DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS CAMPESINAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MOMIL, CÓRDOBA.**

Para el presente Proceso de Contratación, en atención a la Ley 1150 de 2007 y a los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al Contratista seleccionado asumir los Riesgos previsibles propios de este tipo de contratación con sus costos, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad.

De acuerdo con el proceso de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsibles que puedan afectar el Proceso de Contratación.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del Contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

Matriz de Riesgos

N.°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna'	Tratamiento	Impacto Después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del ¿Contrato?	Persona responsable tratamiento	Fecha estimada inicio tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza la revisión?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Operacional	**Información errónea o desactualizada suministrada por la entidad**	Obtengan datos o se suministren información errónea durante y al final de la ejecución del contrato	Improbable	Menor	Bajo	Riesgo Baja	ENTIDAD	Revisión y actualización de las fuentes	Raro	Insignificante	Bajo	Riesgo Baja	No	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Inicio y ejecución del Contrato	Hasta la ejecución del contrato	Inspección, revisión y actualización	Semanal
2	General	Interno	Planeación	Económicos	**Estimación inadecuada de los costos de los servicios/productos**	Suspensión del contrato, desequilibrio económico	Improbable	Mayor	Alto	Riesgo Alto	ENTIDAD	Revisión de costos y análisis actual del mercado	Raro	Insignificante	Bajo	Riesgo Baja	No	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Inicio y ejecución del Contrato	Hasta la ejecución del contrato	Análisis de Precios	Semanal

3	General	Interno	Ejecución	Económico	**Incremento en los precios de los servicios/productos**	Desequilibrio Económico	Raro	Insignificante	Bajo	Riesgo Baja	Contratista	Información y actualización en el proceso de los cambios en las normas tributarios	Raro	Insignificante	Bajo	Riesgo Baja	No	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Inicio y ejecución del Contrato	Hasta la ejecución del contrato	Coordinación con secretaria de Gobierno y el adjudicatario	Una Vez
3	General	Interno	Ejecución	Económico	**Incumplimiento de la entidad contratante en los pagos de acuerdo a las formas pactadas en el contrato**	Desequilibrio Económico	Raro	Insignificante	Bajo	Riesgo Baja	Entidad Contratante	IRevisión y actualización de las fuentes	Raro	Insignificante	Bajo	Riesgo Baja	No	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Inicio y ejecución del Contrato	Hasta la ejecución del contrato	Coordinación con secretaria de Gobierno y el adjudicatario	Semanal

Nota: Se aclara que los anteriores riesgos están mencionados de manera enunciativa y explicativa sin que se entiendan agotados todos los riesgos inherentes y relacionados con el objeto de la presente contratación, los cuales se entienden asumidos por el Contratista salvo expresa manifestación en contrario por parte del Municipio de Momil, por consiguiente, es responsabilidad del (os) proponente (s) durante la etapa del proceso y hasta antes del cierre, hacer las observaciones que estime pertinentes en razón de su conocimiento especializado del servicio objeto de esta contratación. El municipio se reserva el derecho a acoger o no las observaciones que se formulen de la distribución de los riesgos previsibles a cargo del Contratista.

El soporte de los riesgos previsible al presente proceso de selección es el siguiente:

De acuerdo con la distribución anterior, no procederán reclamaciones del Contratista, basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asumidos por él, y, en consecuencia, el Municipio de Momil, no hará ningún reconocimiento, ni ofrecerá garantía alguna, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el Contrato.